



1^{er} Informe de Gobierno

Lic. Itzel Gaona Bedolla
Presidenta Municipal de Ziracuaretiro

GOBIERNO MUNICIPAL
ZIRACUARETIRO
SERVICIO, JUSTICIA Y RESULTADOS





1^{er} Informe de Gobierno

Lic. Itzel Gaona Bedolla
Presidenta Municipal de Ziracuaretiro



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZIRACUARETIRO, MICH
2021 - 2024

LIC. ITZEL GAONA BEDOLLA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. PRIV. JOSÉ LEÓN AGUILAR
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. ROSA ITZEL MENDOZA PÉREZ
REGIDORA DE DESARROLLO
ECONÓMICO,
COMERCIO, TRABAJO Y ASUNTOS
INDÍGENAS

LIC. EFRA. ROSARIO VEGA PONCE
REGIDORA DE MUJER, DERECHOS
HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES

C. ANTONIO JUAREZ FARIAS
REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTE

C. JOSÉ MOISÉS PÉREZ LÓPEZ
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO
RURAL

C.P. GENOVEVA MADRIGAL GUIDO
REGIDORA DE CULTURA TURISMO E
INNOVACIÓN, DESARROLLO URBANO,
OBRAS PÚBLICAS Y PLANEACIÓN

LIC. RÓMEL RENÉ GARCÍA MONROY
REGIDOR DE ASUNTOS MIGRATORIOS

C. JUANA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

GABINETE

LIC. ALEXIS HERLANDA MENDOZA
PRESIDENTE HONORARIO DEL DIF

LIC. CÉSAR TRINIDAD LÓPEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TEC. ANDREA DURAN CORREA
TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO

ISC. WILBERT ARNULFO OCHOA
CHÁVEZ
CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCIONES

LIC. PEDRO ALFONSO MARTINEZ
AREVALO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

C. JOSÉ JUAN GARFIAS RUÍZ
DIRECTOR DE OFICIALÍA MAYOR

ING. MAURILIO SALVADOR
ÁLVAREZ TALAVERA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

TEC. CARLOS MENDOZA RUIZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPAL

C. IRIS GUADALUPE RUIZ ZAMUDIO
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF
MUNICIPAL

LIC. MARÍA ITZEL AGUILAR
CAMARILLO
DIRECTORA DE INSTANCIA DE LA
MUJER

C. LUIS ALBERTO PÉREZ
VELÁZQUEZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL

LIC. LIZETH ALVA SÁNCHEZ
DIRECTORA DE CULTURA, TURISMO Y
MIGRACIÓN

DEPARTAMENTOS, COORDINACIONES Y DELEGACIONES

TEC. EDWARD MENDOZA ÁVILA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
RURAL

LIC. GUSTAVO CASTELLANOS
MADRIGAL
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ESTEFANÍA LEMUS DURAN
JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN

L.H. ANA LETICIA MALDONADO
AGUILERA
COORDINADORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL
E HISTÓRICO

C. BRAULIO SILVA RAMÍREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES

ISC. VÍCTOR DANIEL JIMÉNEZ ÁLVAREZ
JEFE DE COORDINACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y DE LA DE
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

MTRA. VANESSA OROBIO FARIAS
DELEGADA DE TRANSITO Y VIALIDAD

LIC. MARÍA DEL CARMEN LEÓN CIPRÉS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PATRIMONIO

C. YULISSA ALEJANDRA LEMUS
ALMONTES
JEFA DE DEPARTAMENTO DE JUVENTUD Y
DEPORTE

LIC. MARÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ
CÓRDOBA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ING. JUAN RIVERA GARCÍA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE URBANISMO

BIÓL. DHAMARA JANINI CERVANTES
GOVEA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE

C. JOSÉ SAÚL TALAVERA VELÁZQUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN
CIVIL

C. WALTER DANIEL TREJO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
ZIRACUARETIRO (ORGANISMO
DESCENTRALIZADO)



Habitantes de Ziracuaretiro:

Hace un año me dieron la confianza de representarles como presidenta municipal, ha sido un año de reconstrucción, de transformación y de avances.

Porque la promesa principal fue la generación de una forma de trabajo, honesta, servicial, atenta, humana, con resultados, pero sobre todo en equipo; hemos hecho trabajo colaborativo con ejidos, asociaciones civiles, jefe de tenencia, encargados del orden y ciudadanos. Gobierno y ciudadanos hemos aprendido a trabajar en equipo y eso ha repercutido en poder generar un mejor Ziracuaretiro.

Un Ziracuaretiro que tiene más y mejor obra pública gracias a la gestión constante, que cuida y protege sus bosques, que pone al acceso de sus habitantes herramientas para mejorar su alimentación, su salud física y mental, sus cultivos, sus habilidades artísticas, la convivencia social y sus condiciones de vida.

Una frase que me define personalmente y que es compartida por todos los miembros del equipo que conformamos la administración municipal es: “Siempre tocar más puertas de las que esperas abrir” Y eso ha sido también porque no nos hemos cansado ni nos cansaremos de tocar puertas en las diferentes secretarías estatales y federales y con las diferentes organizaciones y asociaciones de Michoacán y de México, sabemos que es mucho lo que se sigue esperando de nuestra administración y sabemos que seguiremos a la altura de las expectativas ciudadanas.

Porque en cada uno de los retos a los que nos hemos enfrentado; los desastres por las lluvias, los incendios, las deudas que se arrastran de administraciones anteriores, la falta de equipo y bienes muebles para realizar nuestra labor etc., hemos sabido salir triunfantes, con resultados palpables, y sobre todo más preparados, más organizados con la ciudadanía y más listos para seguir trabajando en favor de nuestro municipio.

2021



2024

Este informe que está en tus manos es un relato del trabajo que hemos realizado, pero también del cumplimiento de las leyes y de la transparencia que nos ha caracterizado para que tu conozcas que es lo que hacemos y cómo lo hacemos con los recursos que al fin y al cabo son tuyos.

SINCERAMENTE
ITZEL GAONA BEDOLLA
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE ZIRACUARETIRO MICH,
PERIODO 2021-2024



La base de nuestro gobierno está cimentada en los principios de la 4ta transformación de México y tiene como respaldo los valores políticos de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo de Ziracuaretiro.

En este año de administración y los siguientes dos años, nuestro manejo del gobierno municipal se regirá por el lema de Servicio, Justicia y Resultados.

SERVICIO: “Es un trabajo realizado para otras personas.”

Somos un gobierno de servicio ya que en cada uno de los trabajadores del ayuntamiento existe la ideología de que como servidores públicos estamos para servir al pueblo y no para servirnos de él.

Desde las diversas áreas de la administración se ha procurado brindar la atención minuciosa y especializada a todos los habitantes del municipio.

JUSTICIA: “Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que corresponde.”

El hartazgo social que existe del pueblo para con el gobierno es algo que se nos expresó desde antes de entrar a la administración por eso es que nuestro gobierno ha implementado políticas públicas basadas en la igualdad, equidad y no disparidad en todos los ámbitos.

Por eso es que dentro de nuestras acciones en el ámbito de justicia hemos realizado obras en todas las comunidades sin preferencias, se han repartido los programas y proyectos de manera equitativa en las comunidades, además de que hemos buscado esclarecer todos aquellos hechos y desviaciones que pudieran existir de administraciones pasadas, llamando a comparecer a exfuncionarios públicos para resarcir los daños.

De igual manera hemos presentado las denuncias y notificaciones de hechos irregulares ante la fiscalía general del estado y demás dependencias competentes.

RESULTADOS: “Utilidad y calidad de una acción o cosa.”

El eje de nuestra administración no está basado en promesas sino en acciones concretas y ejecutables, por lo cual cada una de las acciones realizadas por todas las áreas del ayuntamiento se han dado en cumplimiento en las necesidades y peticiones del pueblo de Ziracuaretiro.

Este primer año y el resto de la administración somos y seremos un gobierno de resultados, nuestras obras, programas y proyectos se han realizado con transparencia y calidad para que puedan ser útiles a largo plazo para la ciudadanía.



Este primer informe de gobierno hablará de la dedicación, transparencia, esfuerzo y amor por el pueblo de Ziracuaretiro, con el que se ha trabajado en estos primeros meses de gestión.



El marco jurídico es el conjunto de preceptos legales que regulan el desempeño y desarrollo de la vida orgánica de cada institución, en este caso, los gobiernos del Estado Mexicano se rigen bajo un esquema de planeación que permite la dirección gubernamental de las políticas públicas y su manera de implementarlas con el objetivo de establecer las bases legales que regirán en el actuar de cada gobierno.

En coordinación con lo expuesto anteriormente, es que se exponen a continuación los preceptos legales que rigen la planeación del desarrollo municipal, las cuales están contenidas en los ordenamientos siguientes:

Preceptos Federales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Artículo 26.-

1. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.



Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal



se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. (...)

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y,
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Agenda 2030

Durante la Cumbre del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015 en la ciudad de Nueva York en los Estados Unidos de América, se aprobó el instrumento denominado "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", el cuál fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, organización en la cual el Estado Mexicano forma parte.

La implementación de la Agenda 2030 permite una oportunidad para que las sociedades de cada país y región implementen estrategias y políticas públicas en temas de distintas índoles, es por ello, que el Gobierno Mexicano ha mostrado un amplio compromiso, ya que se ha establecido el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este Consejo Nacional es una primera instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, con el sector privado, la sociedad académica y civil, con el fin de coadyuvar en las



acciones para el diseño, ejecución y evaluación de estrategias políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la naturaleza de la Agenda 2030.

En este sentido, en mayo de 2020, el Instituto de Planeación del Estado de Michoacán incorporó la Agenda 2030 en el Consejo Consultivo de Planeación, avanzando en la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) distintos programas y proyectos. Por tal motivo, y en relación a los ODS es que la Agenda 2030 vincula 17 Objetivos y 169 metas que sirven como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional y de sus gobiernos, con el fin de cumplir tres metas globales: "Terminar con la pobreza extrema", "Luchar contra las desigualdades y la injusticia", y, "Reparar el cambio climático".

Derivado de lo anterior, es importante que el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, mantenga la línea que ha seguido el Gobierno Federal para establecer una armonización estratégica y coadyuvar con los Objetivos de Desarrollo Sustentable que señala la ONU.

Ley de Planeación

La Ley de Planeación es el ordenamiento de naturaleza federal que tiene por objeto establecer las normas y principios básicos en los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo, las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, el proceso de elaboración, instrumentación, control, ejecución y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, así como la participación y consulta de la ciudadanía en ese proceso.

Artículo 2.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional; (...)



Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Es un ordenamiento de observancia general en todo el territorio nacional, que establece:

- I. Las bases, objetivos, principios de la planeación, regulación y gestión de los asentamientos humanos, centros de población y la ordenación territorial, con una visión de largo plazo.
- II. Las políticas públicas y estrategia nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- III. El Sistema General de Planeación Territorial.
- IV. Las formas de concurrencia entre órdenes de gobierno, la coordinación y concertación.
- V. Las formas e integración de los órganos de participación ciudadana.
- VI. Las atribuciones de la federación, del estado y de los municipios en esta materia.
- VII. Los mecanismos e instrumentos de participación democrática, consulta pública, transparencia y rendición de cuentas.

Preceptos Estatales

Constitución Política del Estado de Michoacán

Artículo 5.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su Organización política y Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Artículo 130.- El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.

Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo

CAPÍTULO IX

DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS

Artículo 40.- El Ayuntamiento o el Concejo Municipal tendrá las siguientes atribuciones:



- A.** En materia de Política Interior: (...)
- VI.** Formular, aprobar y aplicar los planes de desarrollo urbano municipal, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- B.** En materia de Administración Pública (...)
- I.** Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su periodo constitucional de gobierno.
- C.** En materia de Hacienda Pública Municipal (...)
- VIII.** Publicar en el Periódico Oficial del Estado los presupuestos de egresos, el Plan Municipal de Desarrollo, los reglamentos municipales, los bandos, las circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio.

Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo

La Ley de Planeación del Estado traza el carácter democrático que deberá tener la planeación y la obligatoriedad de estos mecanismos, a través del Sistema de Planeación Integral del Estado de Michoacán.

En esta ley de carácter estatal se establecen:

- I.** Los objetivos de la planeación del desarrollo estatal.
- II.** El funcionamiento del Sistema de Planeación Integral.
- III.** Las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con la federación.
- IV.** La obligación del ejecutivo estatal de elaborar el Plan de Desarrollo Integral y los programas derivados de él, así como la obligación y bases que deben considerar los ayuntamientos para elaborar los planes y programas de desarrollo municipales.
- V.** Los instrumentos de coordinación y colaboración que promoverá el estado con la federación y los municipios.
- VI.** Las formas de participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.



Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo

Este ordenamiento establece el Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Urbano Sustentable, y se reconoce como parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Así mismo, considera los instrumentos de planeación y las formas y órganos de participación ciudadana, y determina los mecanismos de concurrencia, coordinación y concertación entre el estado y el municipio, con autoridades federales y entre varios municipios; además, establece la obligación a los Ayuntamientos de crear los Institutos Municipales de Planeación (quienes forman parte del Sistema), como instancias técnicas y profesionales, descentralizadas de la administración pública municipal, con personalidad jurídica, responsables de coordinar el proceso de planeación estratégica del desarrollo integral del municipio, con una visión de largo plazo, integrando a los sectores público, social y privado, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo

Este ordenamiento, en materia de planeación y evaluación, establece en su artículo 96 la obligación de los Municipios y sus organismos descentralizados de implementar la metodología y reglamentación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. En el artículo 97 nos menciona una de las finalidades del Sistema de Evaluación del Desempeño al establecer que, para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como de los presupuestos de egresos, los entes públicos deberán atender los resultados derivados de la Evaluación del Desempeño. Por último, en su artículo 98 establece la obligación del Ayuntamiento de dar a conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos, por lo que deberá realizar la evaluación del desempeño a través de la verificación del cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión. Para lo cual se establecen los requisitos que deben cumplir los sujetos quienes pueden llevar a cabo la evaluación, los criterios generales para la realización de la evaluación y la manera en que se debe presentar la información.



Preceptos Municipales

Bando de Gobierno Municipal y Reglamentos Municipales

El Bando de Gobierno Municipal constituye el ordenamiento jurídico que aprueba y publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado cada Ayuntamiento, y que contiene la organización y composición general del municipio, territorial y poblacional, la estructura orgánica de cada ayuntamiento, las atribuciones y competencias de las dependencias y entidades municipales, la orientación de las políticas de la administración pública del municipio.

El Título Noveno del Bando de Gobierno del Municipio de Ziracuaretiro, Planeación Municipal, mismo que se extiende de los artículos 203 al 217, contiene las disposiciones normativas generales en materia de planeación del desarrollo a nivel municipal, donde se establecen las directrices, bases y procesos que deben seguirse para un adecuado desarrollo integral del Municipio.

La normatividad expuesta conforma el marco legal que regula la planeación para el desarrollo en el Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán el cual ha sido observado cabalmente para la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo.



1^{er} Informe de Gobierno

Lic. Itzel Gaona Bedolla

Presidenta Municipal de Ziracuaretiro

SERVICIO

Presidencia, Secretaría Municipal, Desarrollo Integral Para La Familia (DIF), Educación, Oficialía Mayor, Servicios Públicos Municipales, COAPASZ, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Protección Civil y Planeación

GOBIERNO MUNICIPAL
ZIRACUARETIRO
SERVICIO, JUSTICIA Y RESULTADOS



PRESIDENCIA:

Las acciones realizadas desde la presidencia van encaminadas al apoyo a las diferentes áreas a través de la gestión continua, así como el tocar puertas en gobiernos y generar los acuerdos en cabildo necesarios para el bienestar.

Así mismo hemos generado una política de puertas abiertas y de calidad de atención y cercanía con la ciudadanía que se replica en cada una de las áreas del H. Ayuntamiento. Todos los ciudadanos tienen derecho a ser atendidos, a que se les escuche y a que la administración ponga oportunidades y herramientas a su alcance para resolver sus problemas, solicitudes y peticiones, es por ello que el servicio es el primero de nuestros principios.

Una de las primeras acciones realizadas, fue la realización de la declaración patrimonial de la presidenta municipal, con la finalidad de dar a conocer al pueblo la información sobre sus bienes y de esta manera prevenir el mal uso del recurso público y el enriquecimiento ilícito.

Los primeros días de administración enfrentamos lluvias e inundaciones que causaron daños y pérdidas materiales en algunas familias del municipio, por lo cual de manera inmediata y por indicaciones de la presidenta se abrió el centro de acopio de víveres y el refugio para las personas afectadas por las lluvias.



Se presenta la iniciativa de proyecto ante cabildo para la reparación del socavón de la comunidad de Zirimicuaro, el cual fue provocado por las grandes lluvias, beneficiando de manera directa a los 1,661 habitantes de la comunidad de Zirimicuaro.

Se realizó la gestión directa con empresas de banca comercial para la obtención de un nuevo cajero automático dentro del municipio, teniendo como beneficiarios a los 18,402 habitantes de Ziracuaretiro sin costo para las arcas municipales.

Al principio de la administración nos encontramos con un solo vehículo patrulla para el área de seguridad pública y por gestión directa de la presidencia municipal, se realizó la adquisición de una patrulla además de la reparación una patrulla abandonada y la donación de otro vehículo más que pertenecía a presidencia y paso a resguardo de seguridad pública, por lo cual en este primer

año de gobierno contamos con 4 patrullas funcionales que brinda servicio en el municipio.

Se reubico y rehabilitó el espacio de la instancia de la mujer, brindando nuevas y mejores oficinas, además de ofrecer servicios legales psicológicos, médicos y nuevos programas que en administraciones pasadas no se ofrecían para las mujeres de nuestro municipio.



Se realizó la gestión directa para el equipamiento del departamento de Protección Civil y Bomberos de Ziracuaretiro, teniendo como beneficiarios directos los 16 elementos y beneficiando de manera indirecta a los 18,402 habitantes del municipio.

Se obtuvo la donación de la Secretaría de Salud del Estado la donación de más de 300 dosis de vacuna anti alacrán, las cuales fueron distribuidas en todas las localidades mediante los Encargados del Orden y Jefe de Tenencia.

Se propuso y se aprobó ante cabildo la reducción salarial de los miembros del mismo por un 30% de las dietas para estar en concordancia con la reducción presupuestal y la situación financiera del municipio.

Se consiguió por gestión directa de presidencia, el acceso directo al programa del Estado de FORTAPAZ, trayendo consigo una inversión del Estado Hacia Ziracuaretiro por 3.8 millones de pesos, que servirán para la compra de dos nuevas unidades de patrulla para seguridad pública, la creación y reubicación del



área de barandilla y el equipamiento de los policías con uniformes, armas largas, armas, armas cortas y municiones, además de capacitación y certificación.

Se gestionó con Gobierno del Estado la reparación de la carretera libre Uruapan-Taretan en el predio denominado El Salto de la Ranas, el cual es un tramo carretero que comunica y beneficia a todos los habitantes de Ziracuaretiro.

Se abrió el departamento de diversidad social el cual tiene como finalidad atender a los grupos vulnerables como personas de la comunidad LGTBTTIQ+, personas con discapacidad, grupos indígenas y en situación de calle.

Se realizó la baja y entrega de vehículos chatarra y su devolución al gobierno del estado, ya que dichos vehículos se encontraban registrados como funcionales y asegurados y causaban un gasto mensual en seguros por \$25,000.00 MXN.



Se llevó a cabo el festejo del Centenario de elevación a Municipio, trayendo consigo conferencias y talleres Histórico-Culturales que beneficiaron a todos los habitantes del municipio.



Se atendieron de manera oportuna los incendios provocados en las zonas boscosas del municipio, gestionando el apoyo de dos helicópteros de Guardia Nacional y de Gobierno del Estado para combatirlos, además de que se conformó la brigada municipal contra incendios.

En conjunto con la comunidad se realizó el enmallado del panteón de Zirimicuaro, se pasó y autorizó al cabildo el inicio de funcionamiento de la comunidad, beneficiando de manera directa a los 1,661 habitantes de esa comunidad.

Se conformó y se instaló la propuesta de los miembros del Sistema Municipal de Protección de Niños, niñas y Adolescentes, él tiene como finalidad brindar atención jurídica, psicológica y educativa a los niños del municipio.

Se realizó la donación y reacondicionamiento de pinturas y equipo para la cancha de básquetbol y voleibol en la Cabecera Municipal.

En conjunto con el Ejido de Caracha se construyeron los baños del Telebachillerato Comunitario y se dio mantenimiento con pintura a las aulas, por primera vez estos espacios podrán utilizarse para su fin.

Se realizó el donativo en efectivo para terminar los trabajos en el panteón en la comunidad de Patuán y se propuso y se aprobó ante cabildo el funcionamiento del mismo a partir del día 20 de junio.

En conjunto con la comunidad de Patuán se logró gestionar la firma del convenio del decreto de restauración ecológica y zona de reforestación en cerro El Cobrero y se inició la campaña de restauración forestal en compañía del Gobernador Construccional de Michoacán.



Hemos generado acercamientos ciudadanos en cada una de las comunidades mediante el programa "Ayuntamiento en tu Comunidad" en el cual tanto los directores como la presidenta escuchan de manera directa las demandas ciudadanas.

Hemos gestionado plantas de pino, macadamia, cinco hojas, tabachines y parotas en beneficio del medio ambiente y la reforestación urbana y de nuestros bosques obteniendo en total más de 25,000 plantas.

Gestionamos más de 150,000.00 MXN en equipo de cómputo y mobiliario a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa, además se ha apoyado a diversas solicitudes de escuelas con pintura, impermeabilizante, lámina, trabajos eléctricos, internet y limpieza.

Además, se realizó la gestión ante la Secretaría de Desarrollo Económico de 2,800 metros cúbicos de grava ecológica donada a través de ArcelorMittal y Kansas City Southern para la mejora de las calles y de caminos saca cosechas.



Hemos dado a conocer a la población la información del trabajo que realizamos a través de más de 40 cápsulas informativas semanales realizados de manera virtual con el objetivo de que la ciudadanía conozca de manera actualizada los programas a los que pueden acceder y el trabajo que estamos realizando.

Se atendieron a más de 200 personas generando un apoyo conjunto de más de 200,000.00 MXN además de canalizaciones médicas y administrativas.

A través del diputado local Roberto Reyes se realizó la gestión de 400 láminas a bajo costo, generando un ahorro para la población de 40,000.00 MXN.

Se realizó donación de juguetes en comunidades vulnerables de nuestro municipio en el marco del día del niño y la niña.

En conjunto con el ejido de San Andrés estamos construyendo el auditorio de la Maruata, una necesidad desde hace varias administraciones y que desde el primer año de gobierno se construyó el techado y estamos trabajando en los baños y vestidores.

Cabe destacar que mucho del trabajo generado ha sido en coordinación no solo con ciudadanía y ejidos sino también miembros del Cabildo, por lo que es necesario reconocer también actividades como la rehabilitación de espacios deportivos, seguimiento a nomenclaturas y cartografía en la Ciénega, San Andrés Corú y Patuán, clases de belleza, automaquillaje, vinculación con necesidades ciudadanas, Creación del Consejo municipal de Salud, Gestión de Aparatos funcionales, la aprobación en Cabildo de Reglamentos, Programas y Planes y más actividades llevadas a cabo por los compañeros regidores y regidoras que velan por el bienestar de la población que corresponde a sus comunidades, a sus comisiones, pero que termina repercutiendo en todo el municipio.



SECRETARÍA MUNICIPAL:



Servicio humano, trato digno y responsabilidad social es la bandera con la que se ha trabajado desde la Secretaría municipal, desde donde se han buscado los métodos más eficientes y las mejores alternativas para brindar a la población una atención de calidad y pronta respuesta a los trámites a realizar. Trabajando de manera organizada con autoridades auxiliares; como el jefe de tenencia y encargados del orden se han logrado grandes avances en la consolidación de un mejor servicio a la ciudadanía, tal es el caso que en las diferentes

comunidades se han coordinado trabajos de la mano del jefe de tenencia y los encargados del orden, como jornadas de limpieza, rehabilitación de espacios deportivos y de sano esparcimiento para los niños, jóvenes, y para la población en general.

Firmes en la convicción de brindar una atención de calidad a la población, desde la secretaría del municipal se han realizado diversos trámites, como son: la expedición de 315 trescientas quince licencias comerciales, de las cuales 234 doscientas treinta y cuatro son de giro blanco, 62 sesenta y dos son de giro rojo y 19 diecinueve se encuentran en trámite, se entregaron 86 cartas de identidad, 7 cartas de modo honesto de vivir, 5 cartas de origen y vecindad, 9 constancias de ingresos y 64 permisos, teniendo un ingreso total por la cantidad de 186, 925 ciento ochenta y seis mil novecientos veinticinco pesos.

Por otro lado, también desde la secretaría municipal se han logrado gestiones, como son campañas de lentes a bajo costo, gestiones de aparatos funcionales gratuitos para personas con discapacidad, como son sillas de ruedas, prótesis de brazo, pierna, bastones y muletas, se gestionaron 200 doscientas toneladas de fertilizantes a bajo costo, que lograron beneficiar a 85 productores de manera directa para la producción de sus frutales, así mismo y en un gesto de solidaridad el secretario y la tesorera del municipio donaron un mes de su salario



para hacer entrega de láminas a las familias más vulnerables de Ziracuaretiro, a fin de rehabilitar sus viviendas y evitar afectaciones mayores en este temporal de lluvias, resultando un total de 24 familias beneficiadas.

DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF):

El DIF municipal es el área encargada de dar atención a los sectores más vulnerables y de procurar siempre el bienestar de todas las familias es por eso que con gran amor a nuestra gente el DIF municipal ha desarrollado las siguientes actividades:



En coordinación con el DIF Estatal se realizó la creación de un padrón de beneficiarios para los programas de Atención Alimentaria en beneficio de mujeres embarazadas, lactantes, infantes de 2 a 5 años, adultos, adultos mayores e infantes con discapacidad.

Se entregaron 3,577 despensas de este programa con un costo de inversión de \$45,575.00 pesos y beneficiando a 3,577 familias del Municipio de Ziracuaretiro.

Se implementó el programa de “Desayunos Escolares Calientes” entregando 54, 200 desayunos por una cantidad de \$65,768.00 pesos.

Se impartieron dentro de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) 1890 consultas y 3800 terapias de rehabilitación beneficiando a 930 personas.

Desde el consultorio de Medicina General se brindó atención médica a 1956 adultos y 510 niños. Se acondicionó y se mejoró el consultorio brindando una atención más digna a los pacientes.

Se realizaron 4 jornadas de salud visual con lentes a bajo costo, beneficiando a 200 personas del municipio.

Desde el consultorio de Odontología se realizaron 800 tratamientos y 110 actividades preventivas beneficiando a 910 habitantes del municipio.





Desde el área de Psicología se impartieron 680 sesiones entre niños, jóvenes y adultos, además de que se impartieron 3 talleres en diversas escuelas del municipio. El área de Psicología también les dio atención a mujeres en situación de violencia en coordinación con los trabajos del Departamento de Instancia de la Mujer.

Dentro del espacio de ludotecas se atendieron a 382 niños donde se les brinda un espacio recreativo y cultural para socializar con más niños del municipio.

Desde la Instancia del Adulto Mayor se brindaron talleres de costura, bordado y tejido además de activación física dentro de las instalaciones del DIF Municipal.

Mediante el Instituto Nacional para las Personas Mayores se realizó la entrega de la Tarjeta INAPAM.

Se realizaron 150 canalizaciones a la ciudad de Guadalajara, México y Morelia brindando como apoyo 830 litros de gasolina, \$4,000 pesos en estudios y \$4700.00 pesos en apoyos económicos.

Se realizó el evento de “Caravana de Día de Reyes”, con un costo total de \$60,000.00 pesos, en todas las comunidades del municipio, beneficiando y haciendo entrega de juguetes a 2 mil niños.

Se llevó a cabo el evento de la primera Expo Lúdica con la finalidad de jugar y aprender, donde participaron 300 niños y niñas de todas las edades y comunidades con un costo de 30,000.00 pesos.

Se organizó el evento “Niña Ziracuaretiro”, donde participaron 12 niñas donde se premió a la niña ganadora asistiendo 500 habitantes del municipio, el cual generó un costo de \$7,500.00 pesos.

Conmemoramos el día de las madres con un evento donde asistieron 980 mujeres madres de familia de todas las comunidades con un costo ejercido de \$37,00.00 pesos.

Desde el área de trabajo social, se realizaron 400 visitas a diversos domicilios del municipio con la

finalidad de revisar las condiciones domésticas de personas vulnerables.





Se realizó la entrega de 8 aparatos auditivos, 11 sillas de ruedas y 2 andaderas beneficiando a 21 personas con discapacidad.

Se coordinó el registro de dos refugios temporales en el municipio ante el Sistema DIF Nacional. La identificación de estos refugios temporales prepara al municipio para que, en caso de un desastre natural, el nivel federal, estatal y municipal de

gobierno estén coordinados y puedan dar una respuesta rápida canalizando recursos y atención médica a la población.

Se registraron y se conformaron en coordinación con Protección Civil Estatal y Municipal la creación y registro de Brigadas Comunitarias para beneficiar a los brigadistas con educación básica de primeros auxilios y gestión de riesgos.

EDUCACIÓN:

Desde el área de educación se busca implementar cursos, programas y proyectos que beneficien los habitantes de Ziracuaretiro de todas las edades, ya que es importante seguir cultivando la cultura educativa sin importar la edad, la raza, o el género de las personas por lo cual desde el área de educación hemos realizado las siguientes acciones:

Se implementó el taller de Computación en Plataformas Digitales y Nuevas Tecnologías para los Maestros del Municipio.

Se llevó a cabo la firma de convenios con diferentes universidades para la liberación de servicio social y prácticas profesionales las cuales aún se encuentran vigentes y teniendo como beneficiarios a 16 estudiantes del municipio.



Se implantó el taller del Manejo del Estrés para Servidores Públicos con el fin de brindar una mejor atención a la ciudadanía y teniendo como beneficiarios directos a 50 servidores públicos del municipio.

Se organizó el cuadrangular entre secundaria del municipio, con el fin de implementar la Educación Física obteniendo a 60 alumnos beneficiados con un costo de \$3,850.00 pesos.

Se llevó a cabo la instalación del Programa Internet en tu Escuela, beneficiando a los alumnos de la Primaria Niños Héroes y Telesecundaria de Zirimicuaro.



Se llevó a cabo el primer congreso de mujeres emprendedoras, con el fin de fomentar la educación financiera, teniendo como beneficiarias a 60 mujeres del municipio.

En conjunto con el Tecnológico de Monterrey se firmó el convenio de colaboración para la implantación del Programa Líderes del Mañana.

Se llevó a cabo la actividad cuenta Cuentos en diversas instituciones educativas del municipio donde asistieron 90 beneficiarios que se llevaron aprendizaje, valores y motivación emocional.

Se realizó el festejo en reconocimiento al Día del Maestro donde asistieron 150 maestros beneficiados.

Se llevó a cabo el concurso literario en modalidad de cuento donde hubo un ganador y 10 beneficiarios.

OFICIALÍA MAYOR:

La oficialía mayor es el área del ayuntamiento encargada de dar buena administración a los recursos humanos y materiales apegada a un principio de austeridad un buen manejo del recurso y transparencia del gasto, es por eso que desde la oficialía se han realizado las siguientes acciones:

Se atendió al 100% un total de 293 solicitudes recibidas en el área oficialía mayor.

Se realizó el mejoramiento de espacios de trabajo en el Palacio Municipal, Casa Bicentenario, Salón de Usos Múltiples, Unidad Deportiva y Rastro Municipal.



Se redujo el gasto de insumos de papelería y artículos de oficina a un 30%.

Se realizó una reducción en gasto de nómina eliminando plazas de trabajadores sin funcionalidad.

Se realizaron 7 campañas de sanitización de medida de prevención contra el Covid-19 en la comunidad de Patuán, Caracha y Ziracua.

Se realizaron 6 campañas de sanitización en las diferentes instituciones educativas del municipio.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:

El área de servicios públicos tiene la finalidad de dar cumplimiento a las necesidades de todos os habitantes haciendo valer y respetar los derechos humanos marcados en la Constitución Política Mexicana como necesidades primarias, es por eso que desde esta dirección hemos realizado las siguientes acciones:



Se realizó la limpieza de 18 km de cunetas de la carretera libre Uruapan- Taretan abarcando las comunidades de Zirimicuario, El Fresno, Ziracuaretiro y Patuán.

Se realizó la rehabilitación del alumbrado público en su totalidad, cambiando luminarias al 100% en todas las comunidades de Ziracuaretiro.

Se instalaron equipos de perifoneo en las unidades de vehículos recolectores de basura con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía sobre el gasto público.

Se realizó la rehabilitación y limpieza exhaustiva del rastro público municipal beneficiando a todos los ganaderos y consumidores del municipio generando a un coste de \$3,450.00 (tres mil cuatrocientos cincuenta pesos).

Se presentó y aprobó ante cabildo el nuevo Reglamento de Regulación para el Rastro Municipal.

Se realizó mantenimiento y rehabilitación en general en las plazas públicas de la comunidad de Caracha, Ziracuaretiro, Zirimicuario, Patuán y San Andrés.

Se brindó servicio de limpieza en vialidades, por obstrucción de árboles colapsados y materiales de construcción que ponen en riesgo la integridad de la población, beneficiando a todo el municipio.

Se presentó y aprobó ante cabildo el nuevo Reglamento de Regulación para el Rastro Municipal.

Se realizó mantenimiento y rehabilitación en general en las plazas públicas de la comunidad de Caracha, Ziracuaretiro, Zirimicuaro, Patuán y San Andrés.

Se brindó servicio de limpieza en vialidades, por obstrucción de árboles colapsados y materiales de construcción que ponen en riesgo la integridad de la población, beneficiando a todo el municipio.



COAPASZ:



Desde el órgano descentralizado dedicado al agua potable, alcantarillado y saneamiento de Ziracuaretiro se ha procurado que el recurso natural sea repartido de manera equitativa en todas las comunidades al igual que se ha buscado que la aportación de los usuarios para el mantenimiento sea pronta y de uso transparente por lo cual desde este organismo se han realizado las siguientes acciones:

Se realizó una campaña en todo el municipio para la entrega de invitaciones de pago al padrón de deudores de agua potable.

Se realizó la cancelación de 37 tomas de agua, de las cuales no se contaba con registro ante la Comisión de Agua Potable y se invitó a la regulación de las mismas.

Se realizaron recorridos de supervisión del buen uso del recurso natural invitando y multando a quien con agua de uso doméstico realiza otras actividades generando un total de 17 infracciones.



Se adquirió un vehículo tipo pick up, con la finalidad de brindar un servicio pronto y eficaz a los usuarios realizando una inversión de \$75,000.00 (setenta y cinco mil pesos), cantidad que fue recaudada gracias a las campañas de invitación de pago a deudores.

Se atendieron 87 reportes de mantenimiento a drenaje por obstrucción en todo el municipio, dando solución en su totalidad a las peticiones realizadas.

SEGURIDAD PÚBLICA:

La dirección de seguridad pública municipal es aquella que se encarga de velar por la integridad física de las personas y por el cuidado del patrimonio de las mismas, haciendo prevalecer ante todo los derechos humanos establecidos en la constitución.

Se realizó el convenio de colaboración con la SEA para la continuidad académica de los elementos de seguridad pública, que no cuentan con educación media concluida, teniendo un total de 09 elementos beneficiados.



Se implementaron talleres de protocolo de actuación en atención a la violencia de género hacia la mujer, a los elementos de seguridad pública y tránsito y vialidad.

Se implementaron diversos talleres sobre Derechos Humanos y Primer Respondiente para todos los elementos de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad, con la finalidad de conocer el debido proceso y una buena cadena de custodia, evitando entorpecer la impartición de justicia.

Se implementaron operativos de seguridad en las comunidades de San Andrés, Caracha, Zirimicuaro y Ziracuaretiro en apoyo a personal de Bansefi, para el pago de recursos federales de los programas del bienestar.

Se realizaron recorridos de prevención, vigilancia y disuasión del delito en las diferentes comunidades del municipio, salvaguardando la integridad de los habitantes.

Se impartió el curso de Medicina Táctica y Manejo del Arma para elementos de seguridad pública.



Se realizaron visitas a las escuelas a impartir talleres encaminados a la prevención del delito, con la finalidad de fomentar la proximidad social entre elementos de seguridad pública y la ciudadanía.

Se realizaron 59 puestas a disposición del ministerio público por la comisión de un posible delito.

Se brindó el apoyo a Sindicatura Municipal, para la entrega de 450 citatorios de comparecencia para la celebración de convenios y solución de conflictos.

TRÁNSITO Y VIALIDAD:

Se realizó la gestión para la obtención de una unidad de patrullaje la cual fue donada por presidencia municipal, con el fin de beneficiar a los elementos de tránsito que realizaban sus recorridos pie tierra y a toda la población, garantizando una atención pronta y oportuna.

Se atendieron un total de 105 hechos de tránsito, de cuales resultaron daños materiales propios y a terceros, de los mismos se realizaron 07 puestas a disposición asegurando un total de 04 masculinos y 03 vehículos, por involucrarse en hechos de tránsito con lesionados, así mismo se atendieron 02 hechos de tránsito con personas fallecidas por la falta del uso del casco en motociclistas.

Se instalaron dispositivos de seguridad vial en las brigadas de vacunación, Covid-19, con el cierre de vialidad en los puntos de vacunación evitando el congestionamiento vial y salvaguardando la integridad de los transeúntes.

Se iniciaron con campañas de concientización vial, dirigidas a los motociclistas y conductores de vehículos para hacer saber las medidas obligatorias de seguridad vial, beneficiando a aproximadamente 1,500 conductores del municipio y comunidades aledañas.

Se inició con el programa de Escuela Segura, por parte de tránsito y vialidad, evitando el congestionamiento vial en las escuelas primarias del municipio, salvaguardar la integridad de los menores en la entrada y salida de clases.

Se brindó apoyo vial en 55 cortejos fúnebres, para salvaguardar la integridad de los acompañantes durante su recorrido hacia el panteón municipal.

Se dio inicio a la campaña de educación vial en las escuelas primarias del municipio con un total de 25 clases dirigidas a los alumnos y padres de familia.

Se aprobó por unanimidad en sesión de Cabildo, la propuesta para la modificación, y publicación en periódico oficial de las modificaciones al nuevo

Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal de Ziracuaretiro. Se implementó por primera vez el uso del vehículo piloto en camiones de exceso de dimensiones, conforme a lo establecido en el reglamento de tránsito y vialidad municipal, salvaguardando la integridad de los transeúntes del municipio.

Se realizó el balizamiento de las líneas peatonales, reductores de velocidad y señalamientos en las instituciones educativas y sitios de taxis de las comunidades.

PROTECCIÓN CIVIL:

En este año de gobierno se consolidó la existencia legal del área de Protección Civil, mediante la conformación del Consejo de Protección Civil, esto ha permitido además el reconocimiento de Protección Civil del Estado de Michoacán, así como el poder realizar diversas gestiones ante autoridades y asociaciones, y algo muy valioso; que por primera vez nuestra área cuenta con un reglamento de Protección Civil, lo cual nos permite generar capacitaciones y procedimientos para no solo solucionar las problemáticas de Protección Civil, sino prevenirlas.



Las principales actividades que hemos realizado son:

La creación de la coordinación municipal de protección civil y bomberos, misma que se ha creado con el objetivo de brindarles mayor certidumbre a nuestra población en caso de alguna emergencia, accidentes o desastres, así como se llevó a cabo la adquisición de equipo de protección para el control de enjambres.



Se llevó a cabo una inversión de \$73,000.00 setenta y tres mil pesos para la reparación, restauración y reequipamiento de la ambulancia que recibimos en condiciones poco aptas para prestar un servicio de calidad. Se cuenta con siete elementos profesionalizados en atención prehospitalaria, bomberos, rescate y gestión de riesgos.

Se logró gestionar con APEAM el equipamiento de diez brigadas forestales, las cuales nos fueron de gran ayuda para poder combatir los incendios que se suscitaron en los cerros y pastizales de nuestro municipio.

Con el objetivo de dar una atención más pronta y de mejor calidad, se reformó el parque vehicular de protección civil, con una camioneta para brindar apoyo logístico y una motocicleta para la atención más rápida ante las emergencias.

El pasado 17 de junio se publicó el nuevo reglamento municipal de protección civil, esto con el objetivo de fomentar la cultura de los cuidados y las atenciones de emergencia en la población, es por ello que de manera coordinada la Secretaría Municipal se encarga de vigilar a través del departamento de protección civil que todos los establecimientos del municipio cumplan con todas las normativas que puedan garantizar la seguridad de los clientes, así como de los propietarios de los comercios en Ziracuaretiro.

A lo largo de este año se han llevado a cabo diversas acciones para el fortalecimiento de la atención a emergencias, como el inicio del primer curso de formación de voluntariado para emergencias, del cual podemos presumir las siguientes:

La graduación de 10 elementos que siguen vigentes y al servicio de la población.

La firma del convenio intermunicipal para la atención a emergencias entre los municipios de Ziracuaretiro, Taretan y Tingambato.

De la mano de las autoridades auxiliares de cada una de nuestras comunidades se dio inicio a la conformación y capacitación de las brigadas de auxilio a emergencias en las diferentes localidades.

La adquisición de una nueva ambulancia que nos ayudará a atender las urgencias básicas de nuestro municipio.

Desde el área de atención prehospitalaria del departamento de Protección civil se han atendido 702 setecientos dos servicios entre ellos, accidentes vehiculares, de motocicleta, atropellados, traslado de pacientes a diversos hospitales y la aplicación de 97 noventa y siete dosis de suero antialacránico de los cuales 3 requirieron de hospitalización.

A través del sistema de monitoreo digital de fenómenos hidrometeorológicos que posee Protección Civil del municipio, monitoreamos y emitimos las recomendaciones necesarias a fin de





prevenir contingencias y desastres en el territorio municipal.

PLANEACIÓN:

En una Administración Pública Municipal para que sea posible orientar la actividad en un Municipio y obtener el máximo beneficio social que se traduzca en mejores condiciones de vida de los Ciudadanos, se requiere contar con un panorama permanente sobre la manera en que las acciones que se están realizando están impactando en la vida de la población, de tal suerte, que esta Administración cuenta con una dirección encargada de medir los resultados de cada una de las áreas que conforman a esta Presidencia Municipal. Dicha área es la Dirección de Planeación.

Esta medición se lleva a cabo permanentemente a través de la aplicación de mecanismos que permitan evaluar los avances de las unidades administrativas en relación con el plan de desarrollo, promoviendo una gestión reglamentaria adecuada que garantice el correcto estado de derecho y la participación ciudadana.

Así como dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de planeación municipal, dar seguimiento a los avances y objetivos de metas planteadas en el Plan de desarrollo Municipal realizado en conjunto con la ciudadanía a través del Foro de Participación Ciudadana que se llevó a cabo a principios de nuestra administración en compañía de ejidatarios, encargados del orden, asociaciones civiles, directores educativos, asociaciones, representantes deportivos y sociales así como ciudadanía en general.

El seguimiento del Plan Municipal se realiza a través de los indicadores de desempeño de cada ejercicio, que contribuyan, por un lado, en una efectiva rendición de cuentas a la ciudadanía y por el otro en el mejoramiento constante en el desempeño de la administración pública municipal.



1^{er} Informe de Gobierno

Lic. Itzel Gaona Bedolla
Presidenta Municipal de Ziracuaretiro

JUSTICIA

Sindicatura, Contraloría Municipal, Instancia de la Mujer,
Diversidad Social y Tesorería

GOBIERNO MUNICIPAL
ZIRACUARETIRO
SERVICIO, JUSTICIA Y RESULTADOS



SINDICATURA:



Con el ánimo de brindar justicia a nuestra población se establecieron diversas líneas de trabajo ya que las acciones llevadas desde la Sindicatura van encaminadas a la protección del Patrimonio Municipal, así también a la solución de conflictos entre particulares, brindando atención y asesoría jurídica a los interesados, realizando convenios que tengan como finalidad desarrollar una vía alterna de solución a conflictos a través de la mediación, emitir

remisiones a víctimas del delito para que acudan a la Fiscalía Regional o General, inspecciones oculares que tengan como finalidad realizar observaciones a detalle sobre hechos o actos en las cuales la autoridad deba de estar debidamente informada, capacitaciones, y en general vigilar la Hacienda Pública.

Se realizaron convenios para efectos de mediación entre particulares, los cuales fueron de gran utilidad, permitiendo resolver conflictos de trascendencia en el Municipio, siendo estos una opción para acudir en primera instancia para medios alternos de solución, evitando gastos de diversas índoles entre los implicados.



En el periodo del 01 primero de septiembre del 2021 dos mil veintiuno al 30 treinta de junio del año 2022 dos mil veintidós, se realizaron 134 ciento treinta y cuatro convenios, beneficiando a una población aproximada de 268 doscientos sesenta y ocho habitantes e impactando de forma positiva al Municipio.

Se elaboraron 35 treinta y cinco actas de comparecencia, las cuales tienen como finalidad dejar constancia de algún hecho o acto, el procedimiento es hacerle saber al solicitante las consecuencias legales y el alcance de tal instrumento, después se procede a tomar la declaración, las actas de comparecencia representan un antecedente y tiene la funcionalidad de ser tomada como base en otra instancia.

Se brindó asesoría jurídica y de atención a 368 personas.

Trabajamos conjuntamente con las fiscalías regionales y Federales que pertenecen a la circunscripción del Municipio, con la finalidad de que las

personas que lleven una remisión de la Sindicatura Municipal, les otorguen la atención respectiva.



Con la finalidad de prolongar la vida útil de los bienes muebles del H. Ayuntamiento de Ziracuaretiro Michoacán corresponde al Departamento de Patrimonio la vigilancia del uso del patrimonio, tanto bienes inmuebles, como bienes muebles, por lo tanto, se procede a la revisión de estos cada seis meses, así como una revisión interna trimestral para vigilar el correcto cuidado de estos.

Dentro de las revisiones patrimoniales realizadas se identifican los bienes muebles que requieren mantenimiento o reparación total con la finalidad de prolongar la vida útil de estos para el servicio público.

- Se restauró laptop ASUS
- Se restauró el carro de la basura
- Se restauró moto de protección civil.

Tenemos un total de 20 bienes inmuebles del municipio de los cuales se encuentran regularizados 10 diez. Los bienes inmuebles faltantes se encuentran en proceso de regularización.

Tenemos un total de 896 ochocientos noventa y seis bienes muebles e inmuebles.

Dentro de las funciones del Ayuntamiento, existe el área encargada de emitir las cartillas para la liberación del servicio militar, es por ello, que hay una junta de reclutamiento, cuya titularidad le corresponde a la Sindicatura Municipal. En este tiempo se realizaron 23 cartillas militares.





CONTRALORÍA MUNICIPAL:

Una de las tareas más importantes es la de vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio. Vigilar el correcto uso del patrimonio municipal. Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales, es por ello que desde la Contraloría municipal se ha trabajado generando los siguientes resultados:

Se cumplió con la presentación de 276 declaraciones patrimoniales, tal y como lo señala la propia ley en donde nosotros como servidores públicos debemos cumplir con la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en los plazos y términos establecidos.

Esto quiere decir que son 104 declaraciones de altas, 129 declaraciones de modificación y 39 de conclusión.

Durante el proceso de entrega-recepción, se generaron un total de 10 recopiladores con 2915 folios, tanto físicos como digitales, para esto es importante resaltar que la entrega-recepción, es un acto obligatorio que no deberá dejar de realizarse por ningún motivo y no podrá extenderse por más de quince días naturales siguientes a la instalación del nuevo Ayuntamiento, actividad de la que se erogó un costo operativo de \$59,600.00.

Se ha dado seguimiento a un total de 179 notificaciones del calendario de obligaciones. De las cuales se refiere a obligaciones fiscales, proceso de entrega-recepción, iniciativa de ley de ingresos, reportes trimestrales, publicaciones, etc., de las cuales se erogó un costo operativo por la cantidad de \$30,000.00.

Se ha dado seguimiento al buzón de quejas, denuncias y sugerencias, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 79 frac X de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo. Se implementa y da seguimiento a las denuncias ciudadanas, teniendo un total de 50 declaraciones presentadas y atendidas. Se registraron 31 quejas, de estas acciones se logra beneficiar a un total de 18,402 personas, de tal manera que los ciudadanos de Ziracuaretiro, podrán realizar alguna queja, denuncia o sugerencia a través del mencionado buzón.

Se presentó el tercer informe trimestral del ejercicio fiscal 2021, el cuarto informe trimestral 2021, el segundo informe semestral 2021, el primer informe trimestral 2022, el segundo informe trimestral 2022 y el primer informe semestral 2022.

De conformidad a lo establecido en el artículo 79 fracción VI de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo. Se da cumplimiento y se presenta en tiempo y forma para su presentación en cabildo, resultando un total de 18,402 personas beneficiadas.

De conformidad a lo establecido en el artículo 79 fracción IV de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo. Se da cumplimiento al contar con la Auditoría Financiera 2021, donde se incluyen 1085 observaciones del ejercicio fiscal 2021, esto con la finalidad de depurar, aclarar, resarcir o recuperar el monto afectado de cada observación.

Se tienen 9 procedimientos derivados de la Auditoría Superior de Michoacán, y se tiene 2 procedimientos derivados de denuncias ciudadanas, al cumplir con estricto apego a la ley en los seguimientos de los procesos en cuestión se logra beneficiar al total de nuestra población en Ziracuaretiro.

INSTANCIA DE LA MUJER:



La Instancia Municipal de las Mujeres, es un organismo dentro de la administración municipal, que se encarga de gestionar proyectos, promover la igualdad de género, implementar talleres, dar atención a las mujeres buscando siempre garantizar su sano y pleno desarrollo, teniendo como objetivo promover, fomentar y difundir el conocimiento, la defensa y el ejercicio de los derechos de nosotras las mujeres. Hoy que tenemos la oportunidad de ser partícipes activos en el ejercicio público, nos inspira nuestra gente; los niños, los jóvenes llenos de entusiasmo, nuestros padres y la gente mayor; nuestro municipio y su historia; es por eso que hemos trabajado arduamente para reivindicar la posición de las mujeres en nuestro municipio.

Al inicio de nuestra administración se reubicó la Instancia de la Mujer a unas nuevas instalaciones, con el objetivo de brindar un mejor servicio a las mujeres del municipio, donde ahora se brindan talleres, capacitaciones, así como conferencias entre otros servicios dentro de este espacio pensando en el empoderamiento de la mujer.

Se generaron convenios con hospitales a fin de garantizar una mejor atención a las mujeres, niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio, tal es el caso de la firma de convenio con el hospital de Oncología, el Hospital Civil, el Hospital de la

Mujer y el Hospital Infantil, garantizando con la firma de estos convenios una atención prioritaria en temas de salud para nuestra población.

Durante este tiempo se realizaron 4 jornadas de podología en coordinación con la clínica de FOOT CARE de la ciudad de Uruapan donde se atendieron a 70 personas entre hombres y mujeres con una cuota de recuperación mínima al servicio ofrecido.



Se dio inicio con los talleres, cursos y capacitaciones en las comunidades iniciando en la cabecera municipal y continuando en la comunidad de Caracha y posteriormente haciéndolos llegar a cada una de las localidades del municipio que nos los han solicitado.

Se brindó servicio Psicológico a 200 personas, atendiendo a niñas, niños y personas mayores, así mismo se brindó asesoría legal y jurídica donde se trataron asuntos de pensión alimenticia, trámites de divorcio, demandas por violencia familiar y herencias, canalizando a áreas correspondientes a un total de 10 mujeres.

Se atendieron a siete mujeres que sufrieron violencia de género de las cuales



cuatro de ellas junto con sus menores hijas e hijos fueron refugiadas en el Centro de Protección Integral para Mujeres, Niñas y Niños, donde hoy solo se encuentra refugiada una madre junto con sus cuatro hijos menores. Se dio inicio al taller de "Pintura Textil" en las diferentes comunidades del municipio, teniendo como objetivo el crecimiento personal y el desarrollo de nuevas habilidades que les permitan una opción más de ingresos económicos a su hogar; siendo que están creando productos como son servilletas, blusas, morrales, etc.

Se realizó el evento en conmemoración al Día Internacional de la Mujer; donde asistieron mujeres emprendedoras de las

diferentes localidades del municipio brindando una conferencia; “Como inicio la historia de la mujer” y por lo cual ahora se le conmemora cada 8 de Marzo.

Se brindó un segundo Taller sobre la “violencia de género” en coordinación con enlace ciudadano, en el cual trató temas.

como estereotipos de género, tipos de violencia como son física, psicológica y sexual; así como también maltrato social, ambiental y económico. También se habló sobre el dominio y control que se ejerce contra la mujer, las consecuencias en su salud física y los efectos en su salud mental.

Se dio atención por parte del área de la salud; a través de la campaña de mastografía gratuita a las mujeres de las diferentes localidades entre los 40 a 69 años de edad, esto con la finalidad de que se pueda prevenir el cáncer de mama y en caso de existir algún malestar dar seguimiento a un tratamiento específico para que puedan gozar de una buena salud.



Se realizó la Segunda Expo-Mujer Emprendedora 2022 del Municipio donde mujeres tuvieron la oportunidad de dar a conocer y vender sus productos, se llevó a cabo en la cabecera municipal donde se colocaron los stands con el objetivo de incorporar a las mujeres del municipio a la actividad económica a través del desarrollo de ideas de negocios independientes elevando así su crecimiento personal.

DIVERSIDAD SOCIAL:



Ningún pueblo, civilización o comunidad es exactamente igual a otro; es más, ninguna persona tiene un par idéntico. Esa opción de ser distintos es lo que se denomina diversidad social.

Con el objetivo de dar certeza de justicia social, se dio paso a la creación de un espacio que pudiera garantizar la libertad y atención de calidad a los grupos que históricamente han sido vulnerados, personas con discapacidad, comunidad LGTBTTIQ+, comunidad indígena y

adultos mayores, departamento que surge como propuesta de modificación al organigrama municipal en sesión de cabildo y que hasta el día de hoy nos ha ayudado a disminuir esa barrera que mantenía en sombras temas tan importantes, como la atención a los grupos antes mencionados y con los cuales se ha venido trabajando.

A partir del mes de noviembre y de la mano del entonces Regidor César Trinidad, hoy secretario municipal, se dio paso a la creación del primer colectivo de Diversidad Sexual del municipio de Ziracuaretiro, con el objetivo de dar visibilidad y generar espacios seguros para la comunidad LGBTTTIQ+ de nuestro municipio.

Se desarrolló el primer proyecto fotográfico, denominado “EL COLOR DE LA ÁNIMAS” que buscó desde siempre visibilizar el valor de la identidad y promover el respeto a la diversidad, el valor de la aceptación y dar visibilidad a las muertes por crímenes de odio en nuestra región.

Se desarrollaron talleres y capacitaciones a funcionarios públicos para aprender a comunicarse con personas con discapacidad auditiva (sordas) a través del taller LSM (Lengua de Señas Mexicanas), con el objetivo de brindar una atención con mayor inclusión a la población de Ziracuaretiro.

Se trabaja en brindar atención a la población en temas de concientización y el rescate de valores, a fin de promover el respeto a las diferentes de formas de pensar, actuar y amar es por esto que se brindan talleres y conferencias en los centros educativos con el tema “Amor Propio” donde se aborda el suicidio y la depresión, así como la conferencia “dudas, preguntas y respuestas” donde se aborda el tema de la aceptación y la homosexualidad en la sociedad.



Se desarrolló la primera MARCHA POR LA IGUALDAD, en la que participaron grupos de los diferentes sectores, como fueron, personas con discapacidad, adultos mayores, comunidad LGBTTTIQ+, entre otros,





esta es la primera vez que se levanta la voz con el objetivo de visibilizar a los grupos vulnerables.

Dentro de la conmemoración del día internacional del Orgullo LGTTTTQ+ se realizó la pintura de los cruces peatonales con colores alusivos de la bandera del orgullo LGBTQ+ en el primer cuadro del centro de la cabecera municipal y así promover el respeto por la diversidad, la inclusión, el amor entre las personas y luchar contra todo tipo de discriminación hacia la comunidad, así mismo se llevó a cabo la presentación del cortometraje “UN DIA DE MI VIDA” con el objetivo de concientizar de que todos somos iguales y que no por tener una preferencia diferente, los hace menos que los demás, teniendo en cuenta que cual quiere persona puede ser profesional, tener un trabajo, una familia o metas por cumplir.

Se dio paso a la presentación del programa “caminemos juntos” el cual consiste en el préstamo en comodato de aparatos funcionales para personas de escasos recursos con discapacidad temporal, por lo cual se realizó la adquisición en coordinación con el DIF municipal de diversos aparatos funcionales entre ellos, sillas de ruedas, muletas, andadores, bastones, sillas de apoyo por un monto equivalentes a los \$25,400 pesos.



TESORERÍA:



Al ser nuestro Ayuntamiento, uno que es con certeza, de gran relevancia y con responsabilidad ante las grandes expectativas de la ciudadanía, al implicar un cambio positivo en nuestro Municipio, es sin duda menester, hacer del conocimiento de la población Ziracuaretirense, ante quienes estamos comprometidos, no sólo con satisfacer las necesidades más apremiantes dar a conocer los logros trascendentes que en áreas diversas hemos logrado construir en este primer año aun a pesar de las condiciones económicas, sociales y de salud que nos ha tocado enfrentar. De tal suerte que cada uno de los ciudadanos, como es su derecho, tenga la alternativa de saber con precisión lo que se realiza con los dineros, que son de su propiedad.

En relación a los ingresos que se obtuvieron del 01 de enero al 30 de junio del 2022 fueron los siguientes:

FONDO GENERAL	\$9,612,028.87
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$2,712,380.65
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$230,880.50
ISR PARTICIPABLE	\$896,066.93
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$384,071.23
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$92,251.60
INCENTIVOS POR LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$37,618.86
IMPUESTO SOBRE LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	\$5,583.98
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	\$10,644.14
IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE LAS GASOLINAS Y DIESEL	\$155,814.79
TOTAL, DE PARTICIPACIONES	\$14,137,341.55



Estas son de origen estatal y son utilizadas para el gasto corriente de la administración pública, es decir son de libre disposición.

Otras aportaciones del estado:

FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM)	\$1,285,851.47
--	-----------------------

Estas aportaciones son de origen estatal, pero vienen etiquetadas en obras que benefician de manera directa a la ciudadanía.

Dentro de las aportaciones federales tenemos las siguientes:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	\$1,285,851.47
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$6,002,872.55

Estos fondos son de origen federal y vienen etiquetados desde la federación, el FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES mejor conocido como FORTAMUN se encuentra etiquetado de manera específica para el pago de obligaciones financieras, Seguridad Pública, entre otros.

El FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, más conocido como FAIS O F. III, vienen etiquetado de manera específica para obras públicas y ambos fondos se encuentran regulados dentro de la Ley de Coordinación Fiscal

En relación a los ingresos por gestión, tenemos los siguientes:

IMPUESTOS	\$921,814.69
DERECHOS	\$213,764.92
PRODUCTOS	\$44,273.19
APROVECHAMIENTOS	\$335,052.67
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS	\$102,242.50
TOTAL, INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,617,147.97



Dentro del concepto de los impuestos se refiere a los impuestos sobre el patrimonio, en lo que se encuentran los conceptos de impuestos predial urbano, rústico, ejidal, el impuesto sobre adquisición de inmuebles, así como sus accesorios.

De los derechos se contemplan los servicios de alumbrado público, servicios de panteón, rastro, servicios de tránsito y vialidad, servicios de protección civil, por la expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos, servicios urbanísticos y por licencias de construcción, remodelación, reparación y restauración de fincas.

De los productos tenemos los ingresos por rendimientos de capital, servicios que no corresponden.

Dentro de los aprovechamientos tenemos las multas por infracciones, donativos, reintegros por responsabilidades, entre otros.

Haciendo un total de ingresos recibidos del 01 de enero al 30 de junio del 2022.

TOTAL, INGRESOS \$ 27,013,263.36

Hacer mención también que el porcentaje de avance en la recaudación al 30 de junio es del 51.30%, por lo que estamos cumpliendo de manera cabal con las metas propuestas.

EGRESOS

En relación a los egresos ejercido del 01 de enero al 30 de junio del 2022, tenemos la siguiente información:

Capítulo 1000 servicios personales \$ 10,504,593.29

Este capítulo contiene los rubros de dietas, sueldos y salarios, honorarios, personal eventual, prima vacacional, aguinaldo, liquidaciones laborales. Representa el 19.95% de presupuesto total para el ejercicio fiscal 2022.

Capítulo 2000 materiales y suministros \$ 2,932,814.43

En este capítulo se consideran los gastos de materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción, combustibles y lubricantes, material eléctrico, productos alimenticios, medicinas y productos farmacéuticos, refacciones y herramientas menores. Representa el 5.57% de presupuesto total para el ejercicio fiscal 2022.

Capítulo 3000 servicios generales \$ 2,144,416.98

En este capítulo se consideran los servicios de energía eléctrica, alumbrado público, servicios de agua, telefonía, conducción de señales analógicas y digitales,



arrendamiento de bienes inmuebles, arrendamiento de fotocopiadoras, servicios de capacitación a servidores públicos, mantenimiento a edificios y locales, mantenimiento a equipo de transporte. Representa el 4.07% de presupuesto total para el ejercicio fiscal 2022.

Capítulo 4000 transferencias, asignaciones y subsidios \$ 1,028,800.19

El capítulo representa los apoyos, transferencias y asignaciones que se otorgan tanto a instituciones como son centros de salud, espacios educativos, plazas públicas, salones de usos múltiples en las comunidades. así como personas con discapacidad o alguna necesidad por contingencia, apoyos educativos, para alimentación, para mejoramiento de vivienda, apoyos deportivos, entre otros. Representa el 1.95% de presupuesto total para el ejercicio fiscal 2022.

Pensiones y jubilaciones por un importe de \$ 165,545.42

En este apartado corresponde a las pensiones que se cubren por parte del ayuntamiento. Representa el 0.31% de presupuesto total para el ejercicio fiscal 2022.

Capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles \$ 170,538.54

En este capítulo se realizó la adquisición de los siguientes bienes muebles:

- 1 desmalezadora
- 6 radios portátiles de largo alcance
- 1 máquina electrónica de escribir
- 50 sillas plegables de plástico, color negro
- 2 multifuncional
- 1 engargoladora
- 6 equipos de computo
- 8 sillas secretariales
- 4 trajes de danza de los viejitos
- 8 trajes regionales de Veracruz
- 10 sillas de ruedas
- 1 escritorio
- Aparatos funcionales

Representa el 0.32% de presupuesto total para el ejercicio fiscal 2022.

Capítulo 6000 inversión pública \$ 4,220,847.59

Este capítulo hace referencia a la inversión realizada en las obras ejecutadas en los rubros de agua potable, drenaje y alcantarillado, urbanización municipal, infraestructura básica educativa. Representa el 8.02% de presupuesto total para el ejercicio fiscal 2022.



Capítulo 9000 deuda pública \$ 550,548.16

Este capítulo corresponde al importe que se ha pagado de adeudos de ejercicios fiscales anteriores. Representa el 1.05% de presupuesto total para el ejercicio fiscal 2022.

Dando un total de \$21,726,477.90. Representa el 41.24% de presupuesto total para el ejercicio fiscal 2022.

Se dio respuesta a las solicitudes de información hechas por el área de transparencia a la Tesorería.

En relación a los impuestos estatales que corresponden al 3% sobre nómina se ha pagado la cantidad de \$ 231,600.00 correspondiente de enero a junio 2022, haciendo mención que este impuesto no se había pagado desde inicios del 2018, y hasta el año 2022 se ha vuelto a realizar dicho pago.

Dentro de las liquidaciones laborales que se entregaron a empleados, fue por la cantidad de 182,029.05 de enero a junio.

Sobre los impuestos federales que corresponden al ISR, hacer mención que este impuesto tampoco se había pagado desde inicios del 2018, actualmente se pagó el ejercicio 2021 y lo que va del 2022.

Así mismo comentar que estamos trabajando en la recuperación de ISR participable según la Ley de Coordinación Fiscal, mismo que se ha recuperado desde septiembre a la fecha por los siguientes montos.

Mes	Monto
ene-21	\$128,942.00
feb-21	\$132,001.00
mar-21	\$124,602.00
abr-21	\$128,282.00
may-21	\$127,701.00
jun-21	\$131,138.00
jul-21	\$131,363.00
ago-21	\$178,319.00
sep-21	\$127,785.00
oct-21	\$120,291.00
nov-21	\$114,657.00
ene-22	\$94,813.00
feb-22	\$95,180.00
mar-22	\$102,058.00
abr-22	\$99,388.00
Total, recuperado de ISR	\$1,836,520.00



Son los resultados de un trabajo conjunto entre la Ciudadanía y áreas de Presidencia Municipal, que no pueden sino deparar, en resultados positivos y de alto impacto ante la población de Ziracuaretiro.



1^{er} Informe de Gobierno

Lic. Itzel Gaona Bedolla
Presidenta Municipal de Ziracuaretiro

RESULTADOS

Turismo, Cultura y Migración, Juventud y Deporte, Ecología y
Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Bienestar Social
Obras Públicas y Urbanismo

GOBIERNO MUNICIPAL
ZIRACUARETIRO
SERVICIO, JUSTICIA Y RESULTADOS



TURISMO, CULTURA Y MIGRACIÓN:



Nuestro Municipio, digno de presumir, con una vasta cultura original, donde hay tanto que mostrar al mundo, se hace indiscutible la necesidad que exista un espacio, donde podamos proyectar dicha belleza, hacia el exterior. De ahí, que el área de Turismo, Cultura y Migración lleva a cabo diferentes acciones, encauzadas todas a la proyectar a otros niveles la riqueza que los Ziracuaretirenses poseemos, riqueza en cultura, riqueza en gente noble en recursos

naturales, tener el privilegio de vivir en el Municipio. Dicha área, por lo tanto, se ha encargado en el transcurso de este primer año de lo siguiente:

Se realizaron 44 actividades, beneficiando directamente a 8,385 personas, y habiéndose ejecutado un egreso de 132, 200 pesos.

Actividades entre las cuales destacan: firma de Convenio con el ICATMI, Corupo, evento de Día de Muertos, clases de danza, Rehabilitación de la casa de la Cultura “Urbano Bueno”, en un 60 % de las reparaciones requeridas, primer Congreso Municipal de mujeres, clases de bandas de guerra, Concurso de Composiciones Literarias, Certamen Señorita Ziracuaretiro en coordinación con diversas áreas, diversos talleres de pintura textil.

Cabe destacar que Ziracuaretiro, se hizo presente en el FESTIVAL MICHOACANO DE ORIGEN, atendiendo la invitación del gobernador del estado, otras actividades son; Celebración del día de las madres, instalación del Consejo Municipal de Migración, clases de guitarra, entre otras muchas realizadas no solo en Ziracuaretiro sino en las principales comunidades y coordinados con las instituciones educativas.



JUVENTUD Y DEPORTE:



Parte fundamental en el desarrollo de un Municipio, es la población que comprende la edad 12 a 29 años, de tal suerte que esta administración ha optado por otorgar a nuestro jóvenes las oportunidades de desarrollo que la sociedad va requiriendo, por tanto a través del Departamento de Juventud y Deporte, en este año de actividades, se realizaron por parte de dicho Departamento más de 50 actividades, todas ellas encaminadas al

fortalecimiento, no solo físico de tal sector de la sociedad, sino el alejamiento de actividades nocivas para la misma.

Ejemplo de ello son:

Celebración del día del estudiante con la participación de Guillermo Pérez, medallista olímpico, Daniel Ceja, escritor, así como dinámicas motivacionales y de activación en el Rincón de las Flores.



Torneo de basquetbol, el cual cuenta con más de 65 equipos en categorías tanto infantil como libre y que atrae a personas de Uruapan, Taretan, Tancítaro, San Juan Nuevo entre otros.

Cuadrangulares y Triangulares de Fútbol y Basquetbol; que han beneficiado a más de 300 personas entre niños, jóvenes y mujeres.



Entrenamiento funcional realizado de manera constante en todas las comunidades y que en la cabecera municipal está dirigido a adultos mayores.

Torneo de penales y dominadas, resultando en un beneficio de 52 niños de este otro Municipio.

Además, se han impartido clases de boxeo a 27 jóvenes del Municipio, clases de ajedrez a niños y jóvenes, así como el

primer Torneo Municipal de Ajedrez, Caminata Canina, Capacitación de árbitros, actividad denominada “Trota, camina, corre y rueda”, asimismo se llevaron a cabo Pláticas de Salud Mental y Taller de Inclusión Social.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE:

La naturaleza es el sostén de todos los seres y de la vida en el universo, por ello esta administración ha destacado esta parte, que es fundamental en el desarrollo de toda población, y se ha enfocado, de una manera participativa a través del Departamento de Ecología y Medio Ambiente, en los eventos que tenga que se susciten relacionados con nuestro entorno natural. Sabido



de todos es el hecho de que, en tiempos recientes ha pasado serias dificultades el medio ambiente de nuestro tan querido Municipio.

Situaciones en las cuales hemos estado pendientes de manera constante y con evidentes resultados.

El Departamento de Ecología y Medio Ambiente, ha realizado 14 obras de manera coordinada con la Ciudadanía, lo cual ha deparado en un beneficio del total de la población del Municipio de Ziracuaretiro, dado que el impacto ambiental que se ha generado con tales acciones no es posible que se mida en beneficiarios directos. Actividades entre las cuales destacan:



Actividades entre las cuales destacan:

Se inició el programa “Adopta un árbol”, con el objetivo de persuadir a la población para que conozcan la importancia de los árboles, de manera que la acción de cuidarlos y protegerlos sea parte de su vida cotidiana. Se beneficiaron a 27 familias, con más de 100 árboles de parotas y tabachines.

Rehabilitación de “El Ortigal”, se han realizado cuatro limpiezas del manantial, con el objetivo de mantener limpio y en buen estado el lugar, ya que es uno de las principales fuentes de abastecimiento de agua para algunas de las localidades del municipio.



Se firmó el convenio de “Producción de planta forestal” con la Comisión Forestal, con el objetivo de que la COFOM produjera la planta que se utilizará en las reforestaciones que se llevarán a cabo en el municipio.

Se firmó el convenio de “Prevención, Detección, Combate y Control de Incendios Forestales”, con la Comisión Forestal, con el objetivo de establecer una brigada como primera respondiente en caso de incendios forestales.

Se conformó la brigada contra incendios con habitantes del municipio de Zirimícuaro, a la cual se le impartió capacitación previa por parte de la Comisión Forestal de Michoacán

La COFOM entregó el equipo de protección a la brigada forestal

Se atendieron doce incendios forestales, siendo el de El Cobrero el más grande.



Se llevó a cabo la primera “Campaña de Limpieza”, con el objetivo de concientizar a las personas de la importancia de no tirar la basura en las calles, la limpieza se realizó en la carretera hacia caracha, el papayo, y las colonias.

Se han impulsado los “Talleres de educación ambiental” en preescolares y comunidades del municipio, con el objetivo de brindar a la población las herramientas necesarias para desarrollar cultura ambiental, y sentido de protección al ambiente. Se han beneficiado a las comunidades de Caracha, El Fresno, Ziracuaretiro, San Andrés, Los Naranjos, La Ciénega, Ziraspén y Las Colonias.

El cerro “El Cobrero” del ejido de Patuán, fue la sede del inicio de la Campaña de Reforestación Estatal 2022 “Bosques y Selvas por la Humanidad”, donde se plantaron 1,500 pinos.

El cerro El Cobrero se declaró como Área de Restauración Forestal mediante un decreto que se firmó entre H. Ayuntamiento, Comisión Forestal de Michoacán y Secretaría de Medio Ambiente, donde el Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla fue el testigo de honor, cabe destacar que fue la primera declaratoria de Restauración Forestal en el país.



Se firmó convenio con la Comisión Forestal de Michoacán y el H. Ayuntamiento en materia de Desarrollo, Restauración, Protección e Inspección y Vigilancia Forestal en el país.

Se han realizado 5 “Campañas de esterilización” a bajo costo, con el objetivo de que tanto perros y gatos domésticos y en situación de calle sean esterilizados.

DESARROLLO RURAL:

Siendo predominantemente agrícola nuestro Municipio, es de vital importancia que exista un espacio, donde se apoye a nuestros agricultores, un espacio en que verdaderamente puedan encontrar una plataforma de crecimiento. Pese a las adversidades económicas que hemos venido enfrentando, y que sin lugar a dudas nos han desafiado para optimizar los recursos que se han dirigido a este sector, es de reconocerse el trabajo que esta Administración ha logrado en este importante rubro de la sociedad del Municipio.



Atendimos la Jaula Recolectora de Envases Vacíos, junto con el área de Ecología, donde capacitamos a personal que recibiría y les daría el tratamiento a dichos envases vacíos, iniciamos dando pláticas sobre el uso, manejo y tratamiento a los productores sobre los envases desechados, además dimos temas a los productores sobre inocuidad, manejo de plagas, manejos fitosanitarios

de las frutas y certificaciones.

Beneficiando a más de 1500 productores de nuestro Municipio, quienes producen, Aguacates, Zarzamoras, Nopales, Guayaba, Arándanos, Mamey, Plátanos, Maíz, entre otros cultivos.

Actualizamos el padrón de granos del sistema de producción para el bienestar, atendimos a los productores de maíz, quienes están en las comunidades de La Ciénega, Zirimícuaro, Patuán, El Fresno, Caracha y Ziraspén, dándoles asesoría en manejo y control de plagas, así como contabilizar las hectáreas reales de siembra de Maíz que tenemos dentro del Municipio.

Logramos conseguir desde el Gobierno del Estado vacunas antirrábicas para Ganado Bovino, la cual se distribuyó junto con la Asociación de Ganaderos del Municipio apoyando a 48 Ganaderos.

Llevamos a cabo convenios con la cuales se apoyó a los productores con maquinaria a un costo muy por debajo del costo comercial, Ayudando con esta acción a que nuestros productores se actualicen en maquinaria para poder producir más y a un costo de producción menor, beneficiando a productores con motosierras, cortasetos, motobombas, aspersoras, y demás insumos agrícolas, como son hilo, aceites, mangueras para parihuelas, sierras de altura manuales y cabezales para las desbrozadoras.

Con más de 100 PRODUCTORES BENEFICIADOS



GENERAMOS AHORRO PARA LOS PRODUCTORES POR MÁS DE 125 MIL PESOS

Llevamos a cabo capacitaciones con las dependencias para darnos a conocer los programas y proyectos que desde el Gobierno del Estado tiene para nuestro Mío. Cabe mencionar que, por ser Cambio de administración, desde el Estado en este primer año tuvimos contratiempos, pero que aún y con esa transición logramos impulsar desde el Área de Desarrollo Rural Apoyos para nuestro Productores.

Gracias a la gestión logramos implementar el programa de "Seguridad Alimentaria", dando paquetes de pollitas ponedoras y pez tilapia, para iniciar Granjas de Traspacios, beneficiando a 150 familias de las comunidades de Patuán, Caracha, el Fresno, la Cabecera Municipal, Zirimicuario, San Andrés Corú, la Soledad, Colonia Revolución, 25 de Abril, la Ciénega y los naranjos.

Con un total de 800 especies de la raza rodaje island, pollitas ponedoras, quienes hoy están a punto de iniciar la cosecha de huevos orgánicos y también de carne de pollo con una calidad superior.

Además, logramos bajar un importante recurso para crías de tilapia hormonada, esto junto con la dependencia COMPECA, apoyando a 35 productores con un total de 20 mil especies distribuidas en las comunidades de la Ciénega, Caracha, Patuán, el Fresno, Zirimicuaro, San Andrés Corú y Banco de Arena, apoyando con esto a garantizar la alimentación sana y equilibrada de las familias de nuestro municipio.

Hemos manejado en coordinación con Gobierno del Estado el programa AgroSano, programa insignia; el cual tiene la intención de promover la elaboración de biofertilizantes, huertos de traspatio, bio insecticidas, pies de cría, granjas acuícolas, avícolas entre otras acciones destinadas a promover prácticas orgánicas; beneficiando a más de 30 agricultores, dando cursos, talleres y prácticas de elaboración de productos e insumos orgánicos, bio insecticidas, elaboración de compostas, así como la puesta en marcha de huertos de traspatio de hortalizas y otros cultivos.



BIENESTAR SOCIAL:

Siendo un Gobierno Municipal cuya principal meta es ser cercano de la población, es indispensable la existencia de un área que se encamine directamente a la función de que sean canalizados hacia los habitantes vulnerables, todos aquellos beneficios que de manera directa o a través de la gestión que, esta Presidencia



Municipal pueda administrar, se hace un requerimiento indispensable la existencia de un espacio en el que esta función tan necesaria, pueda generar esta tarea. Dicha área es Bienestar Social, misma que cuidando las formas, pero al mismo tiempo procurando evitar la engorrosa burocracia, ha dado resultados óptimos desde el primer día de trabajo de este Ayuntamiento.

Dicha área, ha realizado gestiones con diversas instancias, tanto públicas como privadas, en aras de acercar a la población de Ziracuaretiro, diferentes insumos y materiales de construcción, haciendo a lo largo de este tiempo, por lo menos una entrega gestión mensual, entre los cuales se encuentran: tinacos, calentadores solares, colchones, lámina galvanizada, set de herramienta, set de carretilla, laptop, paquetes eco hogar, beneficios los que alcanzaron a un total de 529 beneficiarios de manera directa, que lograron entre todos un ahorro de \$80,795.00 (Ochenta mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M. N.).

Además, se han llevado acciones tales como capacitaciones sobre programas de vivienda, reuniones con diversos delegados de programas sociales que permitieron que Ziracuaretiro cuente con un Promotor UBA (Unidad Básica de Atención) con lo cual la población tiene más atención para el acceso a programas federales.

Hemos además sido gestores de la Beca “Benito Juárez”, promotores de programas federales, tales como; Pensión para adultos mayores, Becas Benito Juárez, Tandas para el Bienestar, Producción para el Bienestar, Jóvenes construyendo el futuro, teniendo regularmente reuniones con las instancias estatales en materia de Bienestar social del mismo modo, se ha coadyuvado en todas las actividades que Gobiernos Estatal y Federal han realizado



en nuestro Municipio, tal es el caso de las campañas de vacunación, además de realizar de manera periódica campañas de salud visual y haber acudido a distintas comunidades para dar a conocer programas sociales.

OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO:

Un gobierno de cualquier nivel trasciende de dos maneras, en el recuerdo que deja en los habitantes de un lugar o en la obra pública que realizó durante su gestión, es mi intención, trascender de ambas maneras. En el tema de la obra pública, como en todo, optimizamos la cantidad de recursos asignados hacia ese sector, y se han realizado grandes obras que sin lugar a dudas devengarán en beneficiar a una gran cantidad de personas de este Municipio. Tratando en todo momento de que ninguna localidad quede desprotegida de que se realicen acciones materiales.



Construcción con pavimentación, con concreto hidráulico, en la calle Sin Nombre, del Barrio de Los Ecuaritos, de la Localidad de San Andrés Corú, con una aportación del Ayuntamiento de \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M. N.) en esta obra se ampliaron metas para añadir adecuaciones hidráulicas y guarniciones gracias al apoyo de los vecinos y el ejido.

Trabajos de pedraplén, para atender socavón en la Localidad de Zirimícuaro, con una aportación del Ayuntamiento de \$420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100M, N.). Y donde la localidad aportó \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100M: N.). Cabe destacar que dicha acción se llevó a cabo a menos de un mes de iniciado nuestro gobierno.

Construcción de pavimentación asfáltica en calle sin nombre, a un costado de la Unidad Deportiva, con un costo de \$1,200,000 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M. N.). Se ampliaron metas gracias a la colaboración ciudadana.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico, segunda etapa, en la calle principal de la Localidad de Ziraspén. Con una inversión de \$658,640.00 (Seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos M.N.) Se pavimentó más de lo presupuestado gracias a la aportación ciudadana y austeridad en el gasto.

Construcción de Drenaje Sanitario, en la Calle Sin Nombre de la Localidad de La Ciénega, invirtiendo en dicha obra \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 11/00 M. N.).

Construcción de pavimentación asfáltica en la Calle sin Nombre de la Localidad de La Ciénega, con una inversión de \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M. N.) En esta obra se aumentó un 40% las metas gracias a las aportaciones de los ciudadanos.



Construcción de Drenaje Sanitario a un costado de la Unidad Deportiva, en la Colonia Revolución, con una inversión de \$110,000.00 (Ciento diez mil pesos 00/100 M. N.).

Rehabilitación de drenaje Sanitario en Calle Cuauhtémoc, inversión la cual fue de 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.).

Construcción de módulos de Sanitarios en Telebachillerato de Caracha, con una inversión de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) Cabe destacar que esta obra se realizó en conjunto con el Ejido de Caracha.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la Calle 20 de Noviembre de Zirimícuaro, con una inversión de \$1, 115,000.00 (Un millón ciento quince mil pesos 00/100 M. N.), con 110 metros de pavimento.



Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Calle Flores Magón de la localidad de Rancho Bonito, con una inversión de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M. N.).

Red eléctrica en Camino Las Lajas, en la localidad de Zirimícuaro, invirtiendo \$245,760.93 (doscientos cuarenta y cinco mil pesos setecientos sesenta pesos y 93 centavos M. N.).

Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Niños Héroes, de la localidad de Zirimícuaro, con una inversión de \$580,000.00 (Quinientos ochenta mil pesos 00/100 M. N.).

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la Calle Tabachines de la Localidad de Patuán, invirtiendo en dicha obra, \$1,267, 509.61 (Un millón doscientos sesenta y siete mil quinientos nueve pesos con sesenta y un centavos M. N.). Este recurso fue gestionado ante Gobierno del Estado obteniendo resultados favorables.

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en la calle Niños Héroes de la localidad de Zirimícuaro, invirtiendo \$1,299,541.97 (Un millón doscientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta y un mil pesos con noventa y siete centavos M. N.). Recursos gestionados ante la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado.

Construcción de línea de conducción de agua potable en carretera libre Uruapan-Taretan, en la Localidad de El Fresno, con una inversión de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.).





Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en Calle Privada de Camelinas, de la Localidad de Patuán, con una inversión de \$870,102.00 (Ochocientos setenta mil ciento dos pesos 00/100 M. N.).

Acciones realizadas desde la Dirección de Obras Públicas y Urbanismo:

Trabajos de mantenimiento a carreteras, cunetas y drenajes para evitar inundaciones y daños en las vías.

Trabajos de desazolve de ríos, drenajes y retiro de deslaves en varios puntos del municipio destacando Zirimicuaro, Caracha Rancho Bonito, Col 25 de Abril, Patuán y Ziracuaretiro.

En conjunto con la presidenta municipal se gestionaron 85 metros cúbicos de material de bacheo a través de PEMEX para reparar las principales vías de nuestro municipio.

Reparación de drenaje en calle Azucenas y Camelinas con apoyo de los vecinos y ejido de Caracha.

Apoyo a la comunidad de los naranjos para la reparación y mejoramiento del camino Ciénega los naranjos con una inversión del ayuntamiento de \$70,000.00, los vecinos de la comunidad aportaron viajes, material y maquinaria y mano de obra para extenderlo.

Obra denominada muros gaviones en colaboración con habitantes colindantes de la vía del ferrocarril y la empresa Kansas City.

Apoyo a localidades con maquinaria para la rehabilitación de caminos y vías.

Enmallado del panteón de Zirimicuaro y Patuán así como dotación de material para la construcción del descanso, así como la gestoría y trámite de permisos estatales y municipales, cabe destacar que seguimos trabajando en la elaboración y ejecución de los proyectos de agua potable, drenaje, memoria descriptiva y el trazo del plano de lotificación y vialidad, con el que se autorizó la operatividad de los panteones.





Apoyo a jardín de niños Juana de Arco de San Andrés Coru, para la construcción de barda perimetral.

Se iniciaron trabajos de mantenimiento a la carretera de Ziracuaretiro-San Angel Zurumucapio con una inversión de SCOP de \$3,099,000.00



AGRADECIMIENTO DE LA PRESIDENTA

Al día de hoy, en que estamos a punto de concluir el primer año de estar frente a un Ayuntamiento, es inevitable mirar hacia atrás, saber que nuestras ganas de marcar una diferencia entre el antes y el después de esta Administración, no debe quedar lugar a dudas en la mente de cada uno de los habitantes de este Municipio. Que puedan tener la absoluta certeza de que emprendimos un camino con la seguridad y convicción de lograr grandes mejoras en cada una de las localidades que conforman el bello Municipio de Ziracuaretiro. Que los cambios positivos se noten en aquella madre que acudió a solicitar con desesperanza a solicitar un medicamento para su hijo enfermo, que se note en el agricultor que pudo obtener por fin la bomba que requería, que se vea en el aula de clases que se mojaba, en la calle recién pavimentada, en los jóvenes que por fin encontraron un espacio para realizar deporte y donde se le apoye, que se note en las áreas de bosque que por primera vez están jurídicamente protegidas.

Veo hacia atrás, este primer año con satisfacción y apertura de poder en conjunto revisar áreas de mejora, de corrección y de avance.

Veo un futuro tan prometedor, superando las expectativas de todos aquellos que han confiado en mí, y sabida siempre que el único camino para avanzar y poder alcanzar el objetivo de encomienda, de dar a cada Ciudadano que lo requiera, Servicios, Justicia y Resultados, es ir de la mano con cada instancia a la que pueda llegar tocando puertas y pidiendo beneficios para mi Municipio, es ir de la mano con el equipo que tan meticulosamente fue elegido para desempeñar una función en esta Administración, es ir de la mano con mis Compañeros de Cabildo, sin importar su procedencia, en la idea suprema de que lo que importa solo es el bienestar de los ciudadanos, pero sobre todo, avanzar caminar hacia adelante, es hombro con hombro con cada habitante del Municipio, de aquellos que me dieron su voto de confianza, y de aquellos que no lo hicieron, porque con ellos tengo además la responsabilidad de convencerlos con evidentes argumentos, tangibles, reales de que lo estoy haciendo bien y cada día lo haré mejor.

En este Primer Informe de gobierno, donde por primera encabeza una mujer, donde por primera vez encabeza una joven, estoy lista a demostrar que vine a buscar mejorar mi Municipio, convencida que los altos valores que me fueron inculcados, son mi fundamento más sólido, que lo que busco es el mejorar Ziracuaretiro y la vida en menor o mayor medida de cada uno de quienes aquí habitamos.

Es indispensable mostrar mi agradecimiento a quienes me acompañaron en el trayecto hasta haber llegado aquí, mi familia por encima de todo, mis padres a



quienes admiro y respeto por la probidad de todas sus acciones a lo largo de toda su vida, mis hermanos Susana, Aníbal y Salvador por todo el apoyo y el cariño que siempre me han brindado.

El equipo que siempre ha estado a mi respaldo, Secretario, Síndico, Regidores, Directores y Encargados de cada una de las áreas, mi gratitud y reconocimiento por realizar su trabajo con tanta dedicación y amor por este maravilloso Municipio, que hoy nos brinda la invaluable oportunidad de servir, pero sobre todo a cada ciudadano, a los que fueron amigos, a los que fueron adversarios, ambos son necesarios, la crítica, indiscutiblemente nos ayuda a mejorar.



1^{er} Informe de Gobierno

Lic. Itzel Gaona Bedolla
Presidenta Municipal de Ziracuaretiro



 Portal Matamoros s/n Col. Centro
Ziracuaretiro, Michoacán C.P. 61700

 Gobierno Municipal de Ziracuaretiro
2021-2024